

PEDIDO DE COMPRA N°

000024

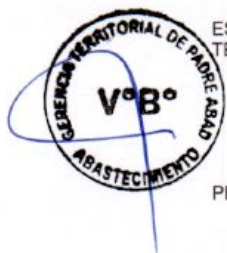
UNIDAD EJECUTORA : 004 REGION UCAYALI-AGUAYTIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000945

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : OFICINA DE ABASTECIMIENTO
Entregar a Sr(a) : CRISOSTOMO ESTELA VILDER IVAN
Fecha : 10/02/2026
Actividad Operativa : C0083 CONTROLAR LOS PROCESOS DE PROGRAMACION, ADQUISICION Y DISITRIBUCION DE LOS
Motivo : ADQUISICION DE DISCO DE ALMACENAMIENTO Y MEMORIA RAM PARA LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO DE LA GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD PARA SU NORMAL FUNCIONAMIENTO.

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
1-00	0011	03	006	0008	9001	3999999	5000003

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
767500030191	DISCO DURO ESTADO SOLIDO (SSD) 1 TB	2.3.1 5.1 1	1.00	UNIDAD
	CARACTERISTICAS			
	SOLICITANTE			
	INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA:			
	OBJETIVO DEL BIEN:			
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:			
	PERFIL DEL PROVEEDOR:			
	FORMA DE PAGO:			
	GARANTÍA COMERCIAL:			
	PLAZO DE ENTREGA			
	CONFORMIDAD DEL BIEN:			
	PENALIDAD POR MORA:			



DISCO DE ALMACENAMIENTO SSD 2.5 SATA DE 512GB

OFICINA TERRITORIAL DE ABASTECIMIENTO.

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:
03.006.0008.9001.3999999.5000003
PRODUCTO // META: SIN PRODUCTO//11-ACCIONES ADMINISTRATIVAS.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIO.

ADQUISICION DE DISCO DE ALMACENAMIENTO Y MEMORIA RAM PARA LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO DE LA GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD PARA SU NORMAL FUNCIONAMIENTO.

"Características Técnicas (Obligatorio).
"Condiciones de Operación (de Corresponder).
"Embalaje y Rotulado (de Corresponder).
"Vigencia del Producto (de Corresponder).
"Sistema de contratación.
"Visitas y muestra (De ser el caso).
"Otras Obligaciones del Contratista (De ser el caso).

"CONTAR CON RUC
"CONTAR CON CCI
"CONTAR CON RNP
"DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE NO ESTAR IMPEDIDO Y/O INHABILITADO PARA CONTRATAR POR EL ESTADO.

PARA LAS ADQUISICIONES A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO, EL PAGO SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS 10 DÍAS CALENDARIOS SIGUIENTE AL OTORGAMIENTO DE LA CONFORMIDAD RESPECTIVA.
EN CASO LA ADQUISICIÓN SE HAYA REALIZADO SIN PROCEDIMIENTO ALGUNO (FUERA DEL ACUERDO MARCO) EL PAGO SE REALIZARÁ SEGÚN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

NO CORRESPONDE.

EL PLAZO DE ENTREGA ES DE 15 DIAS CALENDARIOS.

LA CONFORMIDAD DEL BIEN SERÁ EMITIDA POR EL ÁREA USUARIA, PREVIA RECEPCION DEL ÁREA DE ALMACEN QUIEN VERIFICARÁ EL CUMPLIMIENTO DEL BIEN DE ACUEDO A LO SOLICITADO EN LAS PRESENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

EN CASO DE RETRASO INJUSTIFICADO EN LA EJECUCIÓN DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE LA ORDEN, SE APLICA AUTOMÁTICAMENTE UNA PENALIDAD POR MORA POR CADA DIA DE RETRASO, CALCULADO DE ACUERDO A LA SIGUIENTE FÓRMULA:

PENALIDAD DIARIA = 0.10 X MONTO VIGENTE
F X PLAZO VIGENTE EN DÍAS
DONDE:
F=0.25 PARA PLAZOS MAYORES A SESENTA (60) DÍAS O;
F=0.40 PARA PLAZOS

PEDIDO DE COMPRA Nº

000024



UNIDAD EJECUTORA : 004 REGION UCAYALI-AGUAYTIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000945

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : OFICINA DE ABASTECIMIENTO
Entregar a Sr(a) : CRISOSTOMO ESTELA VILDER IVAN
Fecha : 10/02/2026
Actividad Operativa : C0083 CONTROLAR LOS PROCESOS DE PROGRAMACION, ADQUISICION Y DISITRIBUCION DE LOS
Motivo : ADQUISICION DE DISCO DE ALMACENAMIENTO Y MEMORIA RAM PARA LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO DE LA GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD PARA SU NORMAL FUNCIONAMIENTO.

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/AI/Obr
1-00	0011	03	006	0008	9001	3999999	5000003

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
	MENORES O IGUALES A SESENTA (60) DÍAS. EL MONTO MÁXIMO DE LA PENALIDAD POR MORA APLICABLE NO PUEDE EXCEDER DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO TOTAL CONTRATADO. LA ENTIDAD TIENE EL DERECHO A EXIGIR, ADEMÁS DE LA PENALIDAD, EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN.			
767500410293	MEMORIA DDR4 8 GB CARACTERISTICAS	2.3.1 5.1 1	1.00	UNIDAD
	MEMORIA RAM 16GB DDR4 3200 MHZ			



Lic. Aem. Vilder Ivan Crisostomo Estela.
ABASTECIMIENTO
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
Firma del Solicitante


GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD

C.P.C. JHON EDER PAREDES SILVA
ADMINISTRADOR
Firma Autorizada



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
OFICINA TERRITORIAL DE ADMINISTRACIÓN
OFICINA DE ABASTECIMIENTO
"2018-2027: Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

ANEXO N°01

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

1. **SOLICITANTE:** OFICINA TERRITORIAL DE ABASTECIMIENTO.
2. **ÓRGANO, UNIDAD ORGÁNICA, ÁREA USUARIA:** ABASTECIMIENTO.
3. **INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA:**
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA: 03.006.0008.9001.3999999.5000003
PRODUCTO // META: SIN PRODUCTO//11-ACCIONES ADMINISTRATIVAS.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIO.
4. **OBJETIVO DEL BIEN:**
ADQUISICION DE DISCO DE ALMACENAMIENTO Y MEMORIA RAM PARA LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO DE LA GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD PARA SU NORMAL FUNCIONAMIENTO.
5. **FINALIDAD PÚBLICA:**
LA PRESENTE ADQUISICION DE DISCO DURO Y MEMORIA RAM PARA LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO DE LA GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD PARA SU NORMAL FUNCIONAMIENTOS, QUE PERMITIRÁ CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS PROPUESTOS.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META
1-00	11



6. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**
 - Características Técnicas (Obligatorio).
 - Condiciones de Operación (de Corresponder).
 - Embalaje y Rotulado (de Corresponder).
 - Vigencia del Producto (de Corresponder).
 - Sistema de contratación.
 - Visitas y muestra (De ser el caso).
 - Otras Obligaciones del Contratista (De ser el caso).

ÍTEM	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	U/M	CANTIDAD
1	DISCO DE ALMACENAMIENTO SSD 2.5 SATA DE 512GB	UND	1
2	MEMORIA RAM 16GB DDR4 3200 MHZ	UND	1

7. **PERFIL DEL PROVEEDOR:**
 - 7.1. **A LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.**
 - CONTAR CON RUC
 - CONTAR CON CCI
 - CONTAR CON RNP
 - DECLARACION JURADA SIMPLE DE NO ESTAR IMPEDIDO Y/O INHABILITADO PARA CONTRATAR POR EL ESTADO.

8. **FORMA DE PAGO:**



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
OFICINA TERRITORIAL DE ADMINISTRACIÓN
OFICINA DE ABASTECIMIENTO
"2018-2027: Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

PARA LAS ADQUISICIONES A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO, EL PAGO SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS 10 DÍAS CALENDARIOS SIGUIENTE AL OTORGAMIENTO DE LA CONFORMIDAD RESPECTIVA.

EN CASO LA ADQUISICIÓN SE HAYA REALIZADO SIN PROCEDIMIENTO ALGUNO (FUERA DEL ACUERDO MARCO) EL PAGO SE REALIZARÁ SEGÚN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

9. GARANTÍA COMERCIAL:

NO CORRESPONDE.

10. MUESTRAS:

NO CORRESPONDE.

11. PLAZO DE ENTREGA

EL PLAZO DE ENTREGA ES DE 15 DIAS CALENDARIOS.



RECEPCIÓN DEL BIEN:

LA RECEPCION DEL BIEN ESTARÁ A CARGO DEL ÁREA DE ALMACEN DONDE VERIFICARÁ QUE LOS BIENES ESTÉN DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

13. CONFORMIDAD DEL BIEN:

LA CONFORMIDAD DEL BIEN SERÁ EMITIDA POR EL ÁREA USUARIA, PREVIA RECEPCION DEL ÁREA DE ALMACEN QUIEN VERIFICARÁ EL CUMPLIMIENTO DEL BIEN DE ACUEDO A LO SOLICITADO EN LAS PRESENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

14. PENALIDAD POR MORA:

EN CASO DE RETRASO INJUSTIFICADO EN LA EJECUCIÓN DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE LA ORDEN, SE APLICA AUTOMÁTICAMENTE UNA PENALIDAD POR MORA POR CADA DIA DE RETRASO, CALCULADO DE ACUERDO A LA SIGUIENTE FÓRMULA:

$$\text{PENALIDAD DIARIA} = \frac{0.10 \times \text{MONTO VIGENTE}}{F \times \text{PLAZO VIGENTE EN DÍAS}}$$

DONDE:

F=0.25 PARA PLAZOS MAYORES A SESENTA (60) DÍAS O;

F=0.40 PARA PLAZOS MENORES O IGUALES A SESENTA (60) DÍAS.

EL MONTO MÁXIMO DE LA PENALIDAD POR MORA APLICABLE NO PUEDE EXCEDER DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO TOTAL CONTRATADO. LA ENTIDAD TIENE EL DERECHO A EXIGIR, ADEMÁS DE LA PENALIDAD, EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN.

15. OTRAS PENALIDADES:

NO CORRESPONDE.

16. RESOLUCION CONTRACTUAL:

LA GTPA PUEDE RESOLVER LA ORDE DE COMPRA, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- a) Por el incumplimiento injustificado de las obligaciones contractuales, legales o reglamentarias a su cargo, pese a haber sido requerido para ello.



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
OFICINA TERRITORIAL DE ADMINISTRACIÓN
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

"2018-2027: Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

- b) Por acumulación del monto máximo de la penalidad por mora o por el monto máximo para otras penalidades, en la ejecución de la prestación a su cargo.
- c) Por la paralización o reducción injustificada de la ejecución de la prestación, pese a haber sido requerido para corregir tal situación.
- d) Por caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite de manera definitiva la continuidad de la ejecución, amparado de un hecho o evento extraordinario, imprevisible e irresistible; o por un hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato, orden de compra o servicio, que no sea imputable a las partes.
- e) Por el incumplimiento de las obligaciones establecidas en la cláusula anticorrupción, durante la ejecución contractual, da el derecho a la GTPA a resolver automáticamente y de pleno derecho el contrato, bastando para tal efecto que la GTPA remita una comunicación informando que se ha producido dicha resolución, sin perjuicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar.

Asimismo, puede resolver de forma total o parcial la Orden de Compra por mutuo acuerdo entre las partes, previa opinión del área usuaria.

17. SANCIONES

EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A CUMPLIR LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO, SIENDO APLICABLE LO PREVISTO EN EL ARTICULO 50 DEL TUO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.



18. RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR:

EL PROVEEDOR ES EL RESPONSABLE POR LA CALIDAD OFRECIDA Y POR LOS VICIOS OCULTOS DEL SERVICIO OFERTADO POR UN PLAZO NO MENOR DE UN (01) AÑO, CONTANDO A PARTIR DE LA CONFORMIDAD OTORGADA POR LA ENTIDAD. SE PODRÁ ESTABLECER UN PLAZO MENOR PARA BIENES FUNGIBLES Y/O PERECIBLES, SIEMPRE QUE SU NATURALEZA NO SE ADECUA A ESTE PLAZO.

19. OBLIGACIÓN ANTICORRUPCIÓN

EL PROVEEDOR DECLARA Y GARANTIZA NO HABER, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, O TRATÁNDOSE DE UNA PERSONA JURÍDICA A TRAVÉS DE SUS SOCIOS, INTEGRANTES DE LOS ORGANOS DE ADMINISTRACIÓN, APODERADOS, REPRESENTANTES LEGALES, FUNCIONARIOS, ASESORES, OFRECIDO, NEGOCIADO O EFECTUADO, CUALQUIER PAGO O, EN GENERAL, CUALQUIER BENEFICIO O INCENTIVO LEGAL EN RELACION AL CONTRATO. ASIMISMO, EL PROVEEDOR SE OBLIGA A CONDUCIRSE EN TODO MOMENTO, DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, CON HONESTIDAD, PROBIDAD, VERACIDAD E INTEGRIDAD Y DE NO COMETER ACTOS ILEGALES O DE CORRUPCIÓN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE SUS SOCIOS, ACCIONISTAS, PARTICIPACIONCITAS, INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, APODERADOS, REPRESENTANTES LEGALES, FUNCIONARIOS, ASESORES Y PERSONAS VINCULADAS A LAS QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 7 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO. ADEMÁS, EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A COMUNICAR A LAS AUTORIDADES COMPETENTES, DE MANERA DIRECTA Y OPORTUNA, CUALQUIER ACTO O CONDUCTA ILÍCITA O CORRUPTA DE LA QUE TUVIERA CONOCIMIENTO; Y ADOPTAR MEDIDAS TÉCNICAS, ORGANIZATIVAS Y/O DE PERSONAL APROPIADAS PARA EVITAR LOS REFERIDOS ACTOS O PRÁCTICAS.





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
OFICINA TERRITORIAL DE ADMINISTRACIÓN
OFICINA DE ABASTECIMIENTO
"2018-2027: Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

20. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

TODOS LOS CONFLICTOS QUE SE DERIVEN DE LA EJECUCIÓN E INTERPRETACIÓN DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SON RESUELTOS MEDIANTE TRATO DIRECTO, CONCILIACIÓN Y/O ACCIÓN JUDICIAL.

21. RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DEL BIEN

LA RECEPCIÓN DEL BIEN ESTARÁ A CARGO DEL ÁREA DE ALMACÉN, QUE SE ENCARGARÁ DE VERIFICAR QUE LOS BIENES ESTÉN DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. UNA VEZ REALIZADA ESTA VERIFICACIÓN, LA CONFORMIDAD DEL BIEN SERÁ EMITIDA POR EL ÁREA DE USUARIA. ESTA EMISIÓN DE CONFORMIDAD SE HARÁ PREVIA RECEPCIÓN Y VERIFICACIÓN POR PARTE DEL ÁREA DE ALMACÉN, ASEGURANDO QUE EL BIEN CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO EN LAS PRESENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.


Luc. Adm. Vilder Ivan Crisostomo Estela
ABASTECIMIENTO
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI